



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE  
DE LA CONDESA (SEVILLA)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM 268/2016

Vistas las Bases Generales de la Convocatoria para la constitución de Bolsa de Trabajo de Personal Laboral, como Auxiliar de Ayuda a Domicilio (para sustituciones, bajas etc, y nuevos reconocimientos de dependientes) y una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, sin que en dicho plazo se hayan presentado reclamaciones o alegaciones.

Habiendo sido nombrado el Tribunal Calificador tanto titulares como suplentes, y establecido el miembro técnico del mismo en representación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla

De conformidad con el Art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por esta Alcaldía

### RESUELVO.

**PRIMERO:** Aprobar la Lista Definitiva de Admitidas y Excluidas según se transcribe a continuación:

- 1 .- TERESA ROCIO BEJAR RUIZ.....28.905.827W
- 2 .- ROSARIO BERMUDEZ COLCHERO.....45.812.989W
- 3 .- CARMEN BERMUDEZ SOLÍS.....75.421.580A
- 4 .- MONTSERRAT DELGADO DOMÍNGUEZ....44.605.470Y
- 5 .- BENITA DIAGO MORENO.....27.308.157G
- 6 .- MANUELA ROCÍO GAVIÑO SÁNCHEZ.....27.311.309M
- 7 .- M<sup>a</sup> SOLEDAD MÁQUEZ DELGADO.....79.193.738T
- 8 .- ROCÍO MÁRQUEZ PRIETO.....77.586.602N
- 9 .- CONSUELO ISABEL MARTÍNEZ RATO.....04.188.152J
- 10.- M<sup>a</sup> DOLORES PRIETO DOMÍNGUEZ.....44.607.468A
- 11.- ISABEL SOLÍS BERMUDEZ.....27.290.954M
- 12.- ANA SOLÍS RUIZ.....48.806.244Z

**SEGUNDO:** Determinar como fechas y lugares de celebración de las pruebas que se contienen como Sistema de Selección, las siguientes:

- Valoración Curriculum Vitae (formación y experiencia)

Lugar :Ayuntamiento de Villamanrique.

Fecha: Día 20 de Abril de 2016.

Hora: A partir de las 9,30 horas

\* Sin necesidad de la presencia de los aspirantes.

- Entrevista

Lugar: Ayuntamiento de Villamanrique

Fecha: 26 de Abril de 2016. MARTES

Hora: 9.00 horas de la mañana

Orden de Llamamiento: Alfabético (según listas)

\* Los aspirantes deberán de venir provistos de su DNI

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yA1f7RJs5gYbOx0gxzodlg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina De Benito Zorrero	Firmado	19/04/2016 14:28:36	
	Jose Solis De La Rosa	Firmado	19/04/2016 14:17:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yA1f7RJs5gYbOx0gxzodlg==			



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE  
DE LA CONDESA (SEVILLA)

**TERCERO:** Los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Trabajo (Auxiliares de Ayuda a Domicilio), deberán venir acompañados de cuanta documentación compulsada corresponda para la acreditación de lo especificado en su curriculum. Todo ello en caso de no haberla presentado en el momento de la solicitud.

**CUARTO:** Publicar esta Resolución y el texto íntegro de las Bases Generales de la Convocatoria, en el Tablón de Anuncios, Tablón Electrónico y página web, todos ellos del Ayuntamiento de Villamanrique.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. JOSÉ SOLÍS DE LA ROSA, de lo que yo como Secretaria-Interventora, doy fe

En Villamanrique de la Condesa a 19 de Abril de 2016

EL ALCALDE

VºBº LA SECRETARIA-INTERVENTORA

D. JOSÉ SOLÍS DE LA ROSA

Dª CRISTINA DE BENITO ZORRERO

Código Seguro De Verificación:	yA1f7RJs5gYb0x0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina De Benito Zorrero	Firmado	19/04/2016 14:28:36
	Jose Solis De La Rosa	Firmado	19/04/2016 14:17:22
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yA1f7RJs5gYb0x0gxzodlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yA1f7RJs5gYb0x0gxzodlg==</a>		

